"PUESTA EN VALOR DEL CANTERO CENTRAL AV. JUAN JOSÉ PASO"

SANTA FE – DPTO. LA CAPITAL – PCIA. DE SANTA FE

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 3 (CON CONSULTA)

ANEXO 1

ITEM 7.2.1:	**BANCO SIMPLE SIN RESPALDO, 1.60 X 0.45M, TIPO MAYO RECTO**

DESCRIPCIÓN:

Este ítem comprende la provisión de elementos, materiales, maquinarias, herramientas y mano de obra necesaria, para proveer e instalar bancos de H°A° premoldeado, en el sector indicado en planimetría. Serán de marca Durban o similar de calidad superior, y se colocarán en las áreas de cabeceras de acuerdo a lo indicado en planimetría adjunta.

Las piezas tienen una base con forma de trapecio, dimensiones 1.60m de largo y 0.45m de ancho. La terminación de todos los componentes premoldeados será de hormigón visto acabado

Queda incluido en el presente ítem, la ejecución de la base de fundación. A fin de vincular el elemento premoldeado al piso terminado. Este sistema de fijación deberá asegurar que los mismos no puedan removerse.

De considerar la introducción de cambios, la contratista deberá presentar los planos de detalle y despiece a la Inspección para su aprobación. La Contratista deberá tomar todas las precauciones para alcanzar estos objetivos, aunque las mismas no estén específicamente mencionadas en la documentación, aportando todos los elementos necesarios para su completa terminación, estén especificados o no.

La contratista deberá presentar los planos de detalle y despiece a la Inspección para su aprobación. Se deberán tomarán los recaudos necesarios para lograr la terminación solicitada.

MEDICIÓN Y PAGO:

El costo de este ítem se pagará por unidad completa y terminada, por trabajo totalmente ejecutado, de acuerdo a la descripción anterior y con la aprobación por parte de la Inspección. Para certificar una unidad deberá haberse completado TODAS las tareas indicadas.

En el costo de este ítem se incluye la provisión de todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra, señalización y medidas de seguridad, pago de derechos y sellados a Entes Públicos o Privados, así como todo otro insumo o tarea necesaria para llevar a cabo lo indicado precedentemente y en un todo de acuerdo al presente Pliego Licitatorio (Especificaciones Técnicas que correspondan, Planos, Notas Importantes referentes a la presente obra, etc.), que no reciba pago directo en otro ítem del contrato.

ITEM 7.2.2:	BANCO SIMPLE CON RESPALDO, 3.00 X 0.62M

DESCRIPCIÓN:

Este ítem comprende la provisión de elementos, materiales, maquinarias, herramientas y mano de obra necesaria, para proveer e instalar, los bancos a ejecutar según se detalla:

Serán de madera y plegado de chapa galvanizada, los módulos medirán 300 x 61,5. Contará con tres apoyos que serán materializados cada uno con dos perfiles conformados en frío galvanizado por inmersión en caliente. La capa base tendrá un espesor de 2,50 mm y el recubrimiento será según IRAM IAS U 500-3 / Z 275. Los dos PGU serán de 300 x 35 x 2,5mm vinculados entre sí mediante bulón galvanizado.

El asiento quedará conformado por tablas de madera maciza cepillada de 3” x 5” de Anchico o similar de calidad superior, las tablas serán cepilladas debiendo quedar una superficie bien terminada, libre de rebarbas y asperezas, para su terminación se aplicará insecticida y 3 manos de impregnante mate con filtro UV fijados por medio de tirafondos para madera. A PGU 300.

El respaldo del banco quedará conformado por tres tablas de madera maciza cepillada de las medidas indicadas en planimetría, vinculadas entre si por listones de madera de ½ x 4”. La sujeción del respaldo se realizará mediante la colocación de 1 Perfil Galvanizado IPN 140x66x5.7 mm vinculados a los perfiles de apoyo mediante bulones y a respaldo de madera mediante barra rocada.

Para fijar el módulo de banco al suelo, la contratista deberá calcular y ejecutar vigas de asiento (15 x 20 cm aprox.) al que se vincularán los perfiles de apoyo mediante anclaje con broca y perno metálico.

De considerar la introducción de cambios, la contratista deberá presentar los planos de detalle y despiece a la Inspección para su aprobación. El sistema de fijación deberá asegurar que los mismos no puedan removerse fácilmente mediante sistemas anti vandálicos.

La Contratista deberá tomar todas las precauciones para alcanzar estos objetivos, aunque las mismas no estén específicamente mencionadas en la documentación, aportando todos los elementos necesarios para su completa terminación, estén especificados o no.

MEDICIÓN Y PAGO:

El costo de este ítem se pagará por unidad completa y terminada, por trabajo totalmente ejecutado, de acuerdo a la descripción anterior y con la aprobación por parte de la Inspección. Para certificar una unidad deberá haberse completado TODAS las tareas indicadas. En el costo de este ítem se incluye la provisión de todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra, señalización y medidas de seguridad, pago de derechos y sellados a Entes Públicos o Privados, así como todo otro insumo o tarea necesaria para llevar a cabo lo indicado precedentemente y en un todo de acuerdo al presente Pliego Licitatorio (Especificaciones Técnicas que correspondan, Planos, Notas Importantes referentes a la presente obra, etc.), que no reciba pago directo en otro ítem del contrato.